4-22-2-20

COLECCION

DE DIVERSOS PAPELES Y DOCUMENTOS
DE LA CIUDAD DE CADIZ,

QUE EXPRESAN LOS OBSEQUIOS Á NUESTRA AUGUSTA SOBERANA

LA SEÑORA DOÑA MARÍA ISABEL,
DIGNÍSIMA ESPOSA

de nuestro amadísimo SEÑOR DON FERNANDO SÉPTIMO,

Y DE LA

SERENÍSIMA SEÑORA INFANTA SU HERMANA,

CON LAS ARENGAS

DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR CAPITAN GENERAL,

WOBILÍSIMO AVUNTAMIENTO Y SÍNDICO PERSONERO DEL MISMO:

igualmente que varias poesías dedicadas con motivo de tan

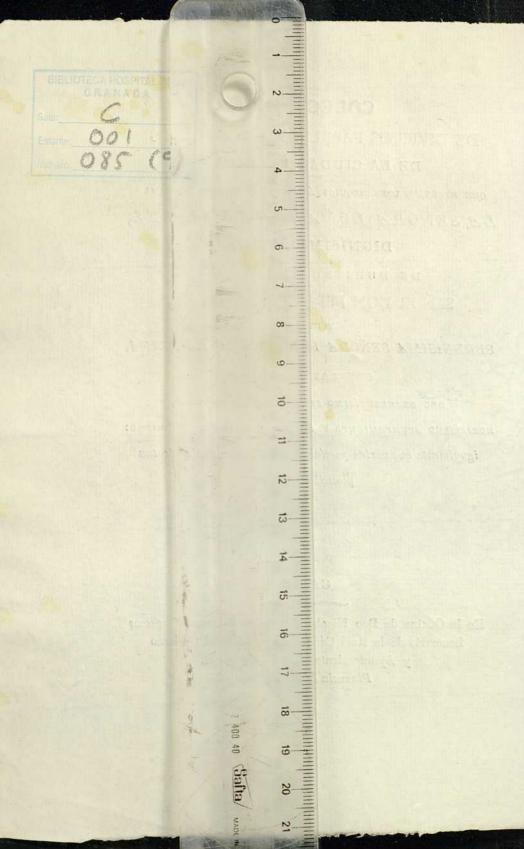
plausible objeto.



CADIZ

En la Oficina de Don Nicolas Gomez de Requena, Impresor honorario de la Real Cámara de S. M., del Gobierno y Ayuntamiento. Año de MDCCCXVI.

Plazuela de las Tahlas.



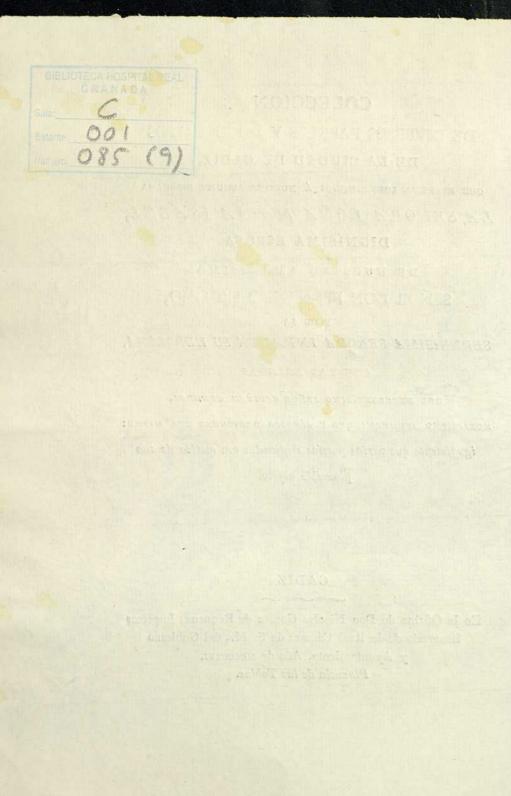
LA NAVE DEL JANEIRO.

Sic te Diva potens Cypri,
Sic fratres Helenæ, lucida Sydera,
Ventorumque regat pater,
Obstrictis aliis praeter Japyga,
Navis:::

Nave, asi la diosa Señora de Chipre
Te dirija, asi los hermanos de Helena,
Luceros brilladores,
Asi el padre de los vientos
Aprisionados todos, fuera del Yapigo:::

ANACREÓNTICA.

deseada Nave, Vuela ácia Gades, vuela, Oue el leal Gaditano Se abrasa en impaciencia. Depon en estas playas Las preciosas riquezas, Que abrigó envanecido Janeiro en sus riberas. Restituye á su centro Las adoradas prendas, Porque el Luso suspira, Y el Castellano pena. El padre de los vientos Enfrene en sus cavernas El áfrico y el noto, Y suelten los Etesias.



LA NAVE DEL JANEIRO.

Sic te Diva potens Cypri,
Sic fratres Helenæ, lucida Sydera,
Ventorumque regat pater,
Obstrictis aliis praeter Japyga,
Navis:::

Nave, asi la diosa Señora de Chipre
Te dirija, asi los hermanos de Helena,
Luceros brilladores,
Asi el padre de los vientos
Aprisionados todos, fuera del Yapigo:::

ANACREÓNTICA.

deseada Nave, Vuela ácia Gades, vuela, Oue el leal Gaditano Se abrasa en impaciencia. Depon en estas playas Las preciosas riquezas, Que abrigó envanecido Janeiro en sus riberas. Restituye á su centro Las adoradas prendas, Porque el Luso suspira, Y el Castellano pena. El padre de los vientos Enfrene en sus cavernas El áfrico y el noto, Y suelten los Etesias.

Soplos de amor tan solo Hinchan tendidas velas, Que mares anchurosos Surquen sin resistencia.

Ni Scila ni Caribdis, Ni otras marinas bestias Contrariar el rumbo De la Nave se atrevan.

Neptuno y su consorte, Neréo y Galatéa, Á mas altas Deidades Homenages ofrezcan.

En transparentes conchas

De nacar en bandejas

Preséntenles rendidas

Fino coral y perlas.

El astro Cypriota, Y los hijos de Leda En el Cielo relumbren, Y rijan su carrera.

Mas ¡qué es esto! Tabira

En sus señales muestra,

Que la flota mas rica

À su Puerto se acerca.

Nao suspirada, salve,
Qué ventura te espera!
Pues vas á ser alzada
Qual Argo, á las estrellas.

Esposa de FERNANDO,
Salve digna ISABELA,
Vuestros augustos nombres
La edad de oro nos vuelvan.

Maria francisca, salve,

De cárlos cara prenda,

Que el Español su Infanta

Te llama á boca llena.

Orgulloso Himeneo Con la encendida tea Volando al Manzanares Lleve esta alegre nueva. Anuncie á las zagalas Que en sus verdes praderas Ensayen mil cantares, Regocijos y fiestas. obor me o Xerez y Valdepeñas, A golong sup roms Y beban, canten, baylen, was rowned Al sup a Y todos enloquezcan. Montana sh ndisant - Mas ya el marcial estruendo, Y armonía guerrera No permiten prosiga = 3 Br. Mi humilde cantinela.

ARENGA

000-000-000

Con que el Excelentisimo Señor Capitan General y Gobernador de esta Plaza, presidiendo á su Ayuntamiento, felicitó á S. M. y A. al desembarcar en este Puerto el dia 5 de Setiembre de 1816.

SEÑORA.

La Ayuntamiento de Cadiz, que tengo el honor de presidir, en nombre del Pueblo que representa, ofrece á los R. P. de V. M. el homenage de su obediencia, y el de sus respetos á los de la Serenísima Señora Infanta, felicitándose por la dicha de ser el primero de España que tiene esta gloria.

S. M. le contestó dando repetidas gracias con

enternecimiento.

6 MANIFIESTO. abiendo resuelto S. M. la REYNA nuestra Señora concurrir con la Serenisima Señora Infanta á la fiesta de Toros que se hace hoy en esta Ciudad en su obseguio; el Capitan General de estos Reynos, Gobernador Militar y Político de la Plaza, lo hace saber al Público por medio de estos Carteles para su inteligencia; y espera de un Pueblo tan culto é ilustrado que continuará dando las pruebas de lealtad y amor que profesa á S. M. y A. observando en todo la mayor tranquilidad y órden, cabiéndole la satisfaccion de anunciar á todos sus habitantes que la REYNA nuestra Señora y la Serenísima Señora Infanta están muy complacidas de sus nobles sentimientos, y le han mandado que así lo haga saber en su Real nombre. Cadiz 6 de Setiembre de 1816. = Castelldosrius.

DON FRANCISCO XAVIER DE OMS, Y DE Santa Pau, Olim, de Sentmanat, Capitan General de los Reynos de Sevilla, Córdoba, y Jaen, &c. &c.

ago saber que el Exemo. Sr. Conde de Miranda, Mayordomo mayor de S. M., en oficio de este dia me dice lo siguiente. Exemo. Sr. El regocijo general con que el Pueblo de Cadiz manifestó ayer su constante adhesion á sus Soberanos, exâlando en continuas demostraciones de júbilo su alegría por el feliz arribo de la Reyna Ntra. Sra. y su augusta hermana la Sra. Infanta Doña María Francisca de Asis; han conmovido su Real ánimo en términos que desea llegue á noticia de estos habitantes, y me manda diga á V. E. como lo executo disponga que tan leales vasallos conozcan patentemente lo gratos que han sido

á S. M. los sentimientos de su amor por medio de un papel que lo publique. Dios guarde á V. E. muchos años. Cadiz 6 de Setiembre de 1816. El Conde de Miranda. Sr. Capitan General de los quatro Reynos de Andalucía. Y para que llegue á noticia de todos los fieles vecinos y habitantes de esta M. N. y M. L. Ciudad, he mandado extender y fixar el presente, y otros de igual tenor. Cadiz 6 de Setiembre de 1816. El Marques de Castelldosrius.

ARENGA.

-17 BERT 29 1 -000-000-000-000-000

El Síndico Personero de esta Ciudad, que tuvo el honor de ser admitido á B. L. M. á S. M. en representacion del Pueblo la noche del 6, arengó en la forma siguiente.

tener ob adon sup SEÑORA.

El Síndico Personero de esta Nobilisima Ciudad por sí, y á nombre del Pueblo á quien representa, tiene el alto honor de ofrecer á los R. P. de V. M. el homenage de su mayor respeto, amor y lealtad, y el de asegurarla que el Pueblo de Cadiz está lleno de un júbilo y alegría inexplicables por poseer dentro de sus muros á la Augusta Persona de V. M. El haber sido el primero de sus vastos dominios que ha logrado tan singular dicha, le hace mirar este accidente como un presagio seguro de su felicidad futura. Muchas y muy singulares pruebas ha recibido yá del magnánimo corazon de V. M.; y mi debil voz está encargada de tributarla el reconocimiento mas sumiso y expresivo, y de manifestarla la confianza que ha adquirido esta Ciudad de que V. M. será el escudo impenetrable donde se emboten los tiros de sus enemigos, y la que apoye las reverentes súplicas que

eleve á los R. P. de su adorado Monarca, para evitar la ruina que amenaza á este desgraciadisimo Comercio, y para lograr la prosperidad á que se ha hecho acreedor este Pueblo por su heroísmo en la pasada lucha contra los franceses, y su constante lealtad y amor á la Real Persona del Señor Don Fernando VII, vuestro Augusto Esposo. Viva V. M., es el grito que parte del corazon de los habitantes de Cadiz, y viva dilatados años para que haga la felicidad y la gloria de la magnánima Nacion Española.

S. M., con una bondad y gozo, que es mas fácil concebir que explicar, contestó en estos precisos términos. "No encuentro medios ni hallo palabras para manifestar á este Pueblo quan satisfecha estoy de

sus demostraciones. "

El Sindico repuso. Señora: si cada uno de los habitantes de este Pueblo pudiese llegar á los R. P. de V. M., observaria V. M. la uniformidad de sentimientos que los animan, y que acaba de tener la honra de indicarla su representante.

Met - oco-co-co-co-co- osle le ensi

DON FRANCISCO XAVIER DE OMS, Y DE Santa Pau, Olim, de Sentmanat, Capitan General de los Reynos de Sevilla, Córdoba, y Jaen, &c. &c.

Tago saber que el Excmo. Sr. Conde de Miranda, Mayordomo mayor de S. M., en oficio de ayer me dice lo siguiente. = Excmo. Sr. = La Reyna Nuestra Señora Doña María Isabel, me manda diga á V. E. que los repetidos obsequios con que esta Ciudad se esmera en patentizar su decidido amor á su Real Persona, excitan su sensibilidad en el mayor grado, y que quiere que por segunda vez lo

If Ayanami and de la Caldad de Cadir, por al y'a numbre da este leal vecindario prime movamente la dicha de tributur à V. Ma los homenaris de su mayor reservo y tid lidad, offeciendo à sus R. P. su limitada gracicul por lus amorosas y paremales demostraciones que ha geibido de V. M. GarDON FRANCISCO XAVIER DE OMS, T'DE Santa Pau, Olim, de Sentmanat, Capitan General de los Reynos de Sevilla, Córdoba, y Jaen, &c. &c.

Hago saber al Público para su satisfaccion, que en la mañana de este dia se ha presentado en las Casas del Ayuntamiento el Excelentísimo Señor Conde de Miranda, Gefe de la Real Comitiva, y recibido en la Sala Capitular, ha dado gracias en nombre del REY á esta Corporacion, y á todo el vecindario de Cadiz en general, por los obsequios que su lealtad ha tributado á la REYNA NUESTRA SEÑORA, repitiéndolas en los mismos términos en su particular, y pidiendo se manifieste al Público por carteles si la Ciudad lo tenia por conveniente. = Cadiz 9 de Setiembre de 1816. = El Marques de Castelldosrius,

ARENGA.

En la mañana del 10 pasó una Diputacion del Ayuntamiento, presidida de su Gobernador á cumplimentar á las Reales Personas con motivo de estar anunciada su partida para el siguiente dia; y S. M. y A. la recibieron con el agrado y benevolencia que las caracteriza, admitiendo en sus Reales manos la exposicion siguiente.

SENORA.

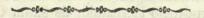
El Ayuntamiento de la Ciudad de Cadiz, por si y á nombre de este leal vecindario, tiene nuevamente la dicha de tributar á V. M. los homenages de su mayor respeto y fidelidad, ofreciendo á sus R. P. su ilimitada gratitud por las amorosas y paternales demostraciones que ha recibido de V. M. Gra-

badas quedarán perpetuamente en el corazon de los habitantes de Cadiz, y eterno será el amor á tan inestimable Reyna y Señora. ¡Quiera el Cielo que V. M. concluya su viage con la mayor felicidad, y llegue á los brazos de su Augusto Esposo para completar su dicha, la de nuestro amado Monarca, y los vivos deseos de toda la Nacion Española! Los mas puros y leales votos de este Ayuntamiento y de la Ciudad de Cadiz acompañarán á V. M. durante su tránsito, uniendo sus ruegos con el Sacerdocio y Pueblo, que tiernamente la ama, cuyo exercicio será contínuo por la importante vida de su Augusta Soberana.

Dignese V. M. tener presente el amor y lealtad de este vecindario: dignese mirar a esta Ciudad como la hija predilecta á quien consagre las atenciones y cuidados que exige la deplorable y angustiada situacion en que se halla: sea V. M. la tabla que la salve del naufragio que espantosamente la amenaza: coadyuve y proteja las benéficas intenciones é incesantes trabajos de nuestro muy amado Monarca, para que la Plaza de Cadiz llegue al esplendor y prosperidad que le son debidas por sus imponderables y contínuos sacrificios en beneficio de toda la España, y por su constante y decidido amor á sus Soberanos. Tan lisoniera esperanza es la única que en parte pudiera reparar la pérdida que va á experimentar este Ayuntamiento y la Ciudad, á quien representa, con la ausencia de V. M. = Cadiz 10 de Setiembre de 1816. = Señora. = A los R. P. de V. M. = El Marques de Castelldosrius.= José María de Lila. = José Serrano Sanchez .= Juan Francisco Vergara .= Pasqual Moreno de Mora. = Joaquin Antonio Gutierrez de la Huerta. = Prudencio Hernandez de Santa Cruz.

Hallandose el Ayuntamiento pleno de esta Ciudad formado en ala á las nueve de la mañana de este dia para despedir á S. M. y A. en su viage á la Corte, sobre el puente del Rio-Arillo, término de la jurisdiccion de Cadiz, tuvo el alto honor de que reconocido por S. M. mandase parar el coche, y acudiendo toda la Corporacion á la portezuela disfrutó la satisfaccion de oir de su Real boca semejantes expresiones: ,, Voy muy reconocida à los obsequios que he debido a todo el Pueblo, y le pido que continue queriéndome." A lo que tomando la palabra el Sr. Decano Don José María de Lila, dixo lleno de gozo: " Son muy cortos y escasos los obseguios que este Pueblo ha hecho a V. M. y A. por lo mucho que se merecen, y aseguro à V. M. en su nombre que siempre la amarán con la ternura de unos fieles vasallos de V. M. y del Rer." Conmovido el Ayuntamiento prorrumpió en las voces de viva el Rey, viva la Reyna y la Señora Infanta, la qual tuvo la bondad de manifestar tambien su aprecio.

Y conociendo el Ayuntamiento lo gratas que serán á este leal Pueblo las positivas pruebas que en este hecho, nunca acostumbrado, acaba de dar tan augusta y amable Soberana, de haberle merecido su Real benevolencia y proteccion, ha determinado se haga notorio para que todos le acompañen en la satisfaccion de que se halla poseido. Cadiz 11 de Setiembre de mil ochocientos diez y seis. = Cipriano Gonzalez Espinosa, Escribano mayor de Cabildo.



A las dos de esta tarde ha avisado el Telégrafo principal de esta Plaza, con referencia al parte que le comunica el del Cerro de la Cabeza, de órden del Exemo. Sr. Conde de Miranda, lo siguiente. = ,, Dígase al Sr. Procurador mayor de Cadiz, haga saber á los dos Ilmos. Cabildos Eclesiástico y Secular, que la Reyna nuestra Señora y S. A. llegaron al Puerto de Santa María á las doce con toda felicidad, y que tambien quieren se le entere de esto al Pueblo, satisfechas de que debe complacerle. "= Lo que se hace notorio á este benemérito vecindario para su satisfaccion y aprecio del que debe á S. M. y A. = Cadiz 11 de Setiembre de 1816.

HIMNOS

-000-000-000-000-

AL RET NUESTRO SEÑOR DON FERNANDO VII TÀ LA RETNA NUESTRA SEÑORA.

Paternal nuestro suelo Español,
Tú harás siempre sus pueblos felices,
Y del Trono la gloria y honor.
Deseado, tu Pueblo te Ilama,
Nombre amable, que no equivocó
El ardor que nuestro pecho inflama
Desde el dia que fiel le invocó.
En tu nombre sentó la victoria
De su ramo el florido laurel,
Y en tu nombre la Española gloria
Vive eterna, y gustosa con él.
De tus Leyes envidioso el Mundo
Presuroso las viene á admirar,

Con temor y respeto profundo Tu gran nombre verás celebrar.

De tu Pueblo, Fernando querido, Eres Padre, y Rey vencedor; Por tus hijos serás sostenido Mientras tengas un solo Español.

Esta fe que una vez te juramos
Dignamente se ha de sostener,
Y por ella, Españoles, muramos
Hasta vidas y haciendas perder.

Vive siempre noble Soberano
De la España el timbre y union,
Y esperemos de tu augusta mano
Nuevas glorias para la Nacion.

Isabel, cuyo nombre en Castilla Es recuerdo de dichas y honor, Corre, corre, y ocupa la silla Que te guarda tu Esposo y Señor.

Regiamente el Supremo Fernando
Tus virtudes quiso coronar
De Isabela tu nombre apreciando
Sus afectos pasaron el mar.

* Qual aquella que del Sol vestida, Y de Luna luciente calzada Llega, llega, Reyna apetecida, La corona tienes preparada.

Del Invierno la estacion cruel Pasó, y nuevas flores volvieron á cubrir El terreno de la España fiel, Y en dos bellas rosas empiezan á abrir.

^{*} La aplicación que se hace en la tercera estrofa del Himno á la Reyna, es con respecto á sus virtudes morales, que tienen por exemplar á la Mística de los Cantares, del mismo modo que todos debemos procurar imitar al Supremo de todos los Reyes.

De la Tortolilla el grato arrullar En toda la tierra dexándose oir, Y en la verde higuera el dulce melar Su abundante fruto vuelve á producir.

Opima la cepa se la vé brotar El verde racimo de fragante olor, Y el pámpano tierno con áccido ambar, El hinchado grano dando su color.

Ven Esposa, digna de la Magestad A ocupar el Sólio del suelo Español, Ven y admira tierna tanta lealtad Como te demuestran los hijos del Sol.

HIMNO

Á nuestro augusto Soberano el Señor Don Fernando Séptimo y el Serenísimo Señor Infante Don Cárlos en el dia de sus felices enlaces con las Serenísimas Señoras Infantas.

Oh Dios, qué activo fuego
Hoy mi númen inflama,
Y á resonar me mueve
De mi lira las cuerdas mal templadas!
¡Oh Augusta Régia Estirpe
De Borbon, cuya Casa
Dió al Orbe tantos Héroes,
Que el sacro templo ocupan de la Fama!
¡Oh invicto Rey Fernando,
Exemplo de Monarcas!
¡Oh Cárlos, basa firme
Sobre que el Español Trono descansa!
No canto vuestras glorias,
Pues que para cantarlas,

Ni aun del divino Orfeo

La lira resonante me bastára:
Solo mostrar intento
El placer que me alcanza
En este dia dichoso
De gusto y de contento para España:
Hoy, que ha unido Himeneo
Con estrecha alianza,
Y lazo indisoluble
Las Casas de Borbon y de Braganza;

Hoy, en fin, que prometen Vuestras Esposas caras Nuevas felicidades

Baxo de su influencia Soberana, Escuchad, pues, los votos

Con que fieles exclaman Los Españoles todos

En este dia de ventura tanta:
¡Oh quiera el alto Cielo

Que por edades largas
Goceis perpetuas dichas

Sin que el hado se atreva á perturbarlas!

Que una paz duradera

Eternamente haga

Mas feliz vuestro Reyno

Con la prosperidad y la abunda

Con la prosperidad y la abundancia; Y que en vuestra dichosa Descendencia preclara, Miremos renacidos

Nuestro amparo, consuelo y esperanza.

DÍSTICO.

Conjugiis àlacris quæ plaudit Iberia Regis Infantisque simul, prospera pròrsus erit. TRADUCCION. En los faustos himeneos Del Rey é Infante su hermano, Que alegre aplaude, vincúla Sus dichas el Pueblo Hispano.



La vida de Fernando eterna sea, Y como la del Fenix tan dichosa, Que si la muerte destruirla osa, De sus cenizas renacer se vea.

De la existencia augusta en que reposa España la leal, el mundo erea Que forma con su Rey, mitad preciosa La vida de Isabel que eterna sea.

-000-000-000-000-

COPLAS

Que se cantaron entre las Canciones Patrióticas en la augusta presencia de S. M. la Reyna nuestra Señora y Serenísima Señora Infanta en el Teatro principal de esta Ciudad la noche del 9 de Setiembre de 1816.

Tremolan su pendon,
Y tiemblen los tiranos
Con tan feliz union.
Mis voces escuehad,
Prestad toda atencion,
Y á ISABEL y á FERNANDO
Rindamos nuestro amor.

Ya llegó el dia Gaditanos,

Que el alto Cielo se dignó

De hacer feliz al suelo hispano,

Pues a Isabel nos envió.

Amad, amad á tan gran Reyna,

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA OB CRANADA Y desterrad todo temor, Pues como Madre generosa Hará feliz á la Nacion.

C o R o.
Alarma, alarma, Castellanos,
Viva Branganza, nuevo Sol,
Y á los Infantes de Castilla
Dar parabienes y Loor.

¡Ó qué feliz será la España,
Con tan sublime y grande union,
Pues con la Casa de Braganza,
El gran Fernando nos ligó!
Gritar, gritar, fuertes Leones,
El triunfo á España le llegó,
Y sus Augustos Soberanos
Llenan de gloria á la Nacion.

C o R o.

Alarma, alarma, Castellanos,
Viva Braganza, nuevo Sol,
Y á los Infantes de Castilla
Dar parabienes y Loor.

Máxîma moral, versos, vivas y demas que se pusieron en el balcon de Don Nicolas Gomez de Requena.

ESPAÑOLES, SEAMOS FIELES Á DIOS EN NUESTROS AUGUSTOS SOBERANOS.

Qui invenit mulierem bonam, inveniet bonum, et auriet fecumditatem à Dómino. Jerem. cap. 3.

Mulieris bonæ beatus vir, numerus enim amorum duplex illorum. Malach. cap. 2. V. 14. & 16.

VIVA EL REY FERNANDO VII. VIVA EL INFANTE DON CÁRLOS. VIVA LA REYNA MARÍA ISABEL. VIVA LA INFANTA MARÍA FRANCISCA.

OCTAVA.

Vuelve España feliz, vuelve del todo Á tus transportes dulces y leales; Renuévese tu ardor; tu nombre Godo Reverénciese en todos los anales: Renazca asi tu Imperio, de este modo, Tus sábias Leyes, tus Decretos Reales, Tu gloria y Magestad de dó dimana Que seas tan querida ¡tierra Hispana!

DÉCIMAS.

Rey, que léjos de mandar
Como déspota cruel
Tiene el Pueblo un Padre en él
Tan digno de hacerse amar:
Que su objeto es perdonar,
Y que su sagrada mano
Libró á nuestro suelo Hispano
De la horrorosa anarquía,
En que el vicio le ponía,
Viva Rey tan Soberano.

Nacion que con lealtad
Defiende á sus Soberanos,
Y aborrece á los tiranos
Con tanta fraternidad;
Que por su heroicidad,
Su nobleza y opinion,

Salvó Patria y Religion,
Convirtiendo sus hogares
En tiendas de Militares,
Viva tan grande Nacion.

OCTAVAS.

Con el Arte divino de la Imprenta Esta Casa sus ámbitos honora, Su Patriotismo todo error ahuyenta, Sirviendo siempre fiel al Dios que adora: Vasalla de sus Reyes, los presenta El molde mas precioso que atesora Hoy, cantando con plácida alegría A FERNANDO, ISABEL, CÁRLOS, MARÍA.

Quien todo lo abandona por sus Reyes Confesando que son sus Soberanos, Y obedeciendo sus sagradas leyes, Su suerte pone en paternales manos, Que jámas militando en otras greyes Sigue de la virtud los juicios sanos, No se debe dudar que en la otra vida Tendrá gloria inmortal apetecida.

DÉCIMA.

Su nobleza y orlinan,

Ciudad que tan denodada
Le dice á Napaleon,
"Que no jura otra razon
Que la que tiene jurada,
Y que está determinada
Á sufrir constantemente
Quanto su enemigo intente,"
Y hoy el Cielo cuidadoso
La dá perpetuo reposo,
Viva Ciudad tan valiente.

DÍSTICO.

Conjugiis àlacer quæ plaudit Iberia Regis Infantisque simul, prospera prorsus erit.

Inscripciones que estuvieron puestas en el Atrio de la Santa Iglesia Catedral.

son tomadas de la Sagrada Escritura, las que parecieron mas acomodadas á las virtudes que adornan á los Reales Esposos el Rey y la Reyna nuestros

Señores, y los Serenisimos Infante é Infanta.

Varias de las Inscripciones tienen omitidas algunas palabras, por no hacer desiguales los renglones y letras, que afearian la perspectiva; y porque aunque se omitan, no pueden variar el sentido, ni dexar de entenderse á quien tenga manejada la Sagrada Escritura, mayormente teniendo á la vista el objeto para que se acomodan.

representa la fidelidad de los Consortes.

Dabitur viro pro factis bonis. Eccl. cap. 26. V. 3.

correspondiente à la estatua que figura el santo temor de Dios.

Accipies virginem cum timore Dòmini. Tob. c. 6. V. 22.

representada por una Estatua.

Perfruere vità cum Uxore, quam diligis. Eccltes. c.

CORRESPONDIENTE À LA ESTATUA QUE MANIFIESTA la Abundancia.

Uxor tua sicut vitis abundans. Ps. 127. N. 3.



DISTICO

Conjugità dieres quas plandie Iberia Hugia Aufmelague simul, prospera process crib.

Inenigrimes que extunteron puntas en el Arrio de

He as local colonies que la passegan un os requestros, son colonidos de la formada Perchant, las que puide da mas mos mos de la formada e la virtudas que masmus e las Rey y la Reyas nucerus e las Reyas nucerus en la forma de la forma nucerus en la forma de l

grans paisbone, our or many designates for range of some of so

INSCRIPTION CORRESPONDENCE A CASTATUA QUE TOTOMORIA LA EXIMINA AIRLIS CONSULAL Dathur unvers rioris Sonia. U.pl. cap. 25. Nr. S.

CORRESPONDED TO LA ESTATUA QUE PIQUEA EL

statistic ainginem con timure Diment, Tob. c. 6, 31, 22.

CORRESTOROGENER & DA PAR & TARNOUTED DO 1934 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020 | 1020

Poplant vist con Unite, pure divide Eccles &

CORRESPONDENTE A LA ESPATUA OUE MANHESTA

Unor sua stous citis abandans. Ps. 127. M. 3.

